



Comunicaciones



Telefonica
Teleinformática y Comunicaciones
Telyco

SECCION SINDICAL DE UGT TELYCO

BOLETÍN Nº 4

Mayo de 2017

COMISIÓN CONTROL FONDITEL B

El pasado mes de abril, se celebró una reunión de la Comisión de Control del Fondo de Pensiones Fonditel B, partícipe del Plan de Pensiones de Telyco. Se presentaron las Cuentas anuales del ejercicio 2016, y la auditoría recibió la Opinión Favorable del auditor, con este dictamen se acuerda por unanimidad aprobar el informe anual 2016 compuesto por las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión. En esta misma reunión, se aprueba la reelección de BDO Auditores para el ejercicio 2017. La Comisión de Control basa sus actuaciones en el concepto de Inversión Socialmente Responsable, que comprende tres pilares .

El primero, la búsqueda de rentabilidad a largo plazo reduciendo el riesgo.

El segundo, la influencia de factores extrafinancieros , y por último el ejercicio de derechos políticos de las inversiones como propietarios de los activos .

El Fondo ha alcanzado una rentabilidad del 1,56% . En este ejercicio la inflación es del 1,60% por ello, una rentabilidad real negativa de 0,04%. El resultado del Fondo en el 2016, ha sido positivo con una ganancia de 5.044.472 euros.

Tras la imputación de rendimientos y gastos a los distintos Planes de Pensiones, el Plan de Pensiones TELYCO , obtiene una rentabilidad anual del 1,20%.

El Plan de Pensiones de TELYCO , tiene en la actualidad 398 partícipes de los 13.192 partícipes totales del Plan de Pensiones Fonditel B.

En este Número

Comisión de Control Fonditel B

Sobre el Sabado Santo, Media de Comisiones del Mes de Septiembre (Página 2)

UGT obtiene la totalidad de la Representación de Alicante, UGT vuelve a llevar a Bruselas la voz de los trabajadores del Sector (Página 3)

Contraportada (Página 4)



No le des más vueltas, somos la garantía



¿ Qué está pasando en la empresa ?

SOBRE EL SABADO SANTO

El día 12 de abril se celebró una reunión de la Comisión de Negociación Permanente, a fin de tratar la aplicación de la Cláusula 28ª PERMISOS RETRIBUIDOS en su epígrafe I, referente al Sábado Santo.

Recogemos el texto íntegro:

“En aquellas tiendas de calle no situadas en centros turísticos vacacionales, el Sábado Santo los Puntos de Venta prestarán servicio con el 50 % de la plantilla de las mismas, disfrutando el 50 % restante de día libre que no será en ningún caso contado como día de Asuntos Propios, pudiendo la Dirección de la Empresa autorizar el cierre durante este día de los Puntos de Venta que por costumbre del lugar, ventas reducidas durante este día o motivos similares, así lo tengan acreditado en el histórico de años anteriores. El personal que trabaje durante este día, disfrutará de otro día libre en puentes o similar.

El resto de trabajadores que presten sus servicios en centros comerciales, tiendas "insignias" o tiendas de calle situadas en centros turísticos o de afluencia vacacional que tengan que garantizar la cobertura horaria durante el resto de los días de Semana Santa por ser de apertura jueves santo, viernes santo y /o lunes de pascua disfrutará de un día adicional de libranza que podrán sumar a un festivo y/o fin de semana.

Este mismo criterio se aplicará respecto de los trabajadores incluidos en el Servicio de Atención Integral y tramitación”.

Los Representantes de los Trabajadores, hemos manifestado en la reunión, sin entrar en otras disquisiciones, que la filosofía o el espíritu del redactado del Convenio, no es otro que las compañeras y compañeros que prestan sus servicios en los Puntos de Venta, así como en el Servicio de Atención Integral y Tramitación, puedan conciliar su vida laboral y personal , disfrutando del Puente de Semana Santa, y si no fuera posible, disfrutar de otro Puente de similares características, por lo que hemos solicitado que se revisen los turnos con la finalidad de cumplir en caso de que no sea así, ese espíritu y/o Filosofía.

MEDIA DE COMISIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE

Según lo estipulado en la **Cláusula 25ª VACACIONES** de nuestro convenio colectivo, en su último párrafo *“Durante el periodo de vacaciones los trabajadores percibirán la totalidad de su salario, entendido como tal la totalidad de los conceptos fijos. Además, los vendedores percibirán, en la nomina del mes de septiembre, la cantidad que resulte ser la media de las comisiones percibidas por los mismos en los doce meses anteriores.”*

¿ Qué está pasando en la empresa ?

UGT OBTIENE LA TOTALIDAD DE LA REPRESENTACION EN ALICANTE

El pasado 16 de Mayo , se celebraron elecciones sindicales en Alicante para Comité de Empresa, donde se elegían a cinco Delegados y donde la única candidatura presentada fue la de UGT.

Desde UGT agradecemos la participación de las/os Afiliadas/os y Trabajadoras/es que ha sido de un 69%, así como la confianza depositada ,que renueva Nuestro compromiso y responsabilidad con todos Nuestros compañeras y compañeros.

UGT VUELVE A LLEVAR A BRUSELAS LA VOZ DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR

UGT en 2014, llevó a Bruselas un nuevo modelo de sector basado en el empleo de calidad, siendo el único sindicato en realizar esta campaña, ahora en 2017, volvemos a aprovechar la próxima revisión del denominado código europeo de las comunicaciones electrónicas, para reunirnos con los distintos portavoces de la Comisión de Industria del Parlamento europeo y explicarles las necesidades de las/os Trabajadoras/es que componemos este Sector. En concreto se hizo entrega de tres documentos:

1 http://www.smcugt.org/archivos/elementos/2017/postura_de_ugt_comunicaciones_sobre_la_propuesta_de_la_comision_europea..pdf

2 http://www.smcugt.org/archivos/elementos/2017/postura_de_ugt_comunicaciones_sobre_regulacion_sectorial_europea.pdf

3 [http://www.smcugt.org/archivos/elementos/2017/ugt_proposal_for_communications_sector_in_europe_\(1\).pdf](http://www.smcugt.org/archivos/elementos/2017/ugt_proposal_for_communications_sector_in_europe_(1).pdf)

En todos estos encuentros UGT, ha vuelto a defender un modelo sectorial centrado en las personas, en el empleo de calidad y la inversión en redes de nueva generación ,en cerrar la brecha digital geográfica, así como aumentar las ayudas públicas a la banda ancha para garantizar un servicio universal para toda la ciudadanía española, independientemente de su residencia o situación económica.

UGT seguirá ampliando contactos con otros parlamentarios nacionales y europeos, reguladores de todo tipo y ámbito e instará, como ya hicimos hace escasas fechas ante el Ministerio que es imprescindible y urgente un cambio de paradigma: nuestro Sector tiene que virar hacia el empleo y la mejora de los puestos de trabajo y las condiciones laborales.

¿ Sabías que ?

Permiso de Paternidad de 4 semanas

En **UGT**, valoramos positivamente la entrada en vigor de la Ley 9/2009 de 6 de Octubre, que aplica la duración del permiso de paternidad a 4 semanas, aunque también lamenta la demora de 9 años en el cumplimiento de un derecho comprometido en la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Este largo tránsito ha culminado por fin, y a partir del 1 de Enero de 2017 se podrá disfrutar de 4 semanas ininterrumpidas de permiso de paternidad.

Este Derecho es independiente del permiso de cuatro días laborales que ya existe por nacimiento de hijos, regulado en la Cláusula 28, apartado b del Convenio Colectivo 2016-2017 firmado el pasado 12 de Julio de 2016.

Día de Asuntos Propios

Sabías que uno de los tres días de Asuntos propios de los que disponemos por convenio colectivo se puede disfrutar en fracciones no inferiores de dos horas sin superar las ocho horas.

Seguro colectivo complementario gratuito para afiliados/as UGT

UGT dispone de un seguro colectivo complementario gratuito para afiliados/as con ATLANTIS, del que dispones automáticamente con tu afiliación.

Web de UGT-TELYCO

Puedes ampliar toda la información que aparece en este Boletín en nuestra página web <http://www.ugt-telyco.org> o poniéndote en contacto con el/la Delegado/a de **UGT** de tu provincia.

Contacta con Nosotros

Sección Sindical de UGT Telyco

C/ Marroquina, 43

28030 Madrid

Teléfono: 91 395 60 86

Correo Electrónico

ugt@ugt-telyco.org

<http://www.ugt-telyco.org/contactar/>

Nuestra web

<http://www.ugt-telyco.org>

Nuestros Delegados por Provincia

<http://www.ugt-telyco.org/delegados/>

AFILIATÉ CON NOSOTROS

